INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582

A: **INTENDENCIA MUNICIPAL. -**

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN. -**

FECHA: **28 DE FEBRERO DE 2.023.-**

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en la Avda.11 de Julio, siendo las **14:30 horas,** del día **28 de febrero del Año 2023,** se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a **POR *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582,*** a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

2) ANTECEDENTES

A) N° de PAC (ID N° 423582. Sistema de Adjudicación: Por el total.

B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *520- 30- 03, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2023, por un Monto Total Referencial de Gs* 123.694.995 *(Ciento veintitrés millones seiscientos noventa y cuatro mil guaraníes)–*

C) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 14-02-2023. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Publica".

D) Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la ***Resolución I.M. N° 60/2022*** de fecha ***04 de enero de 2022***, por los siguientes miembros: **Paola Almada de Fariña y Adolfina Benítez Benítez.**

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **N° 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha viernes **24 de febrero de 2023**; siendo las **08:30hs.**, presentándose un único Oferente:

- ***Constructora Dos Hermanos con RUC N° 4013685-0.*** *Propiedad de la Sr. Diego Guillermo Franco Vargas Con C.I. N° 4.013.685 con dirección del correo electrónico diegofrancosoy@hotmail.com.-*

4) MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

N°	OFERENTE	*MONTO OFERTADO*
1	***Constructora Dos Hermanos con RUC N° 4013685-0***	**A) 122.458.045** (Ciento veintidós millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y cinco guaraníes)

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582

5) Resumen del acto de apertura:

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 67 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
Constructora Dos Hermanos con RUC Nº 4013685-0	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- ✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía**: no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ **Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa**: no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** Los presentes no formularon objeciones.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **08:47** horas, constatándose la participación de los oferentes y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*Constructora Dos Hermanos con RUC Nº 4013685-0*
	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta	Cumple
B) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
D) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
E) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

la presentación de los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, que el firmante de la oferta presentada por la firma: ***CONSTRUCTORA DOS HERMANOS CON RUC Nº 4013685-0***. Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema **SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos),** en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de no funcionarios Públicos, en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del **Art. 40 inc. a) y b)** de la Ley 2051/03.

Se procedió al análisis de la Capacidad legal conforme a lo requerido en el PBC: (A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos **a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021)**

Se Procedió a Verificación en el Portal de la DNCP Donde no se ha encontrado sanciones al Proveedor ***Constructora Dos Hermanos con RUC Nº 4013685-0 NO*** existe prohibiciones o limitaciones conforme al **Art. 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	***Constructora Dos Hermanos con RUC Nº 4013685-0***
	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	**CUMPLE / NO CUMPLE**

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	NO APLICA
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

7) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: ***CONSTRUCTORA DOS HERMANOS CON RUC Nº 4013685-0,*** constatándose que la oferta ***NO POSEE ERRORES ARITMÉTICOS*** en la sumatoria de los ítems cotizados. **(Conforme El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro).**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cartel de Obra 1x2 (estructura metálica)	Metros cuadrados	2	574.200	1.148.400
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,63	4.950	314.969
3	Replanteo	Metros cuadrados	63,63	6.435	409.459
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	7,65	445.500	3.408.075
5	Columna de H° A° 15x20 cm	Metros cúbicos	0,71	1.980.000	1.405.800
6	Viga de H° A° 45x20 cm y dado de H° A°	Metros cúbicos	0,73	1.980.000	1.445.400
7	Encadena inferior y superior de H° A° 15x30 cm	Metros cúbicos	2,51	1.980.000	4.969.800
8	Viga de H° A° de 15x20	Metros cuadrados	0,17	1.980.000	336.600
9	Losa sobre puerta y baño	Metros cúbicos	0,34	2.178.000	740.520
10	Muro De 30cm	Metros cuadrados	4	133.650	534.600
11	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	63,63	108.900	6.929.307
12	Aislación De Paredes	Metros cuadrados	13,44	84.150	1.130.976
13	Muro De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	48,44	133.650	6.474.006
14	Muro De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	56,8	99.000	5.623.200
15	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	19.800	237.600
16	Techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm (enmiendas con planchuela según de talles en el plano)	Metros cuadrados	84,8	316.800	26.864.640

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de [illegible]
Miembro del Comité de Evaluación

17	Revoque de Paredes interior, exterior, pilares y vigas	Metros cuadrados	235,75	39.600	9.335.700
18	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	39.600	2.296.800
19	Carpeta para piso	Metros cuadrados	58	29.700	1.722.600
20	Piso cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	58	79.200	4.593.600
21	Zócalo	Metro lineal	53,2	19.800	1.053.360
22	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm	Metros cuadrados	28,16	89.100	2.509.056
23	Puerta tablero de 1,20 x 2,10 m	Metros cuadrados	1	1.782.000	1.782.000
24	Puerta placa de 0,60 x 2,10 m	Unidad	1	643.500	643.500
25	Ventanas tipo balancines 0,60x0,50 m	Metros cuadrados	0,3	321.750	96.525
26	Ventanas tipo balancines 1,60x1,20 m	Metros cuadrados	7,68	321.750	2.471.040
27	Pintura de tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	84,8	19.800	1.679.040
28	Pintura de Pared látex exterior e interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	235,75	44.550	10.502.663
29	Pintura De abertura metálicas	Metros cuadrados	15,66	24.750	387.585
30	Pintura De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	6,3	24.750	155.925
31	Pintura De canaletas	Metro lineal	30	17.820	534.600
32	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	30	69.300	2.079.000
33	Agua corriente y de desagüe cloacal cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	1.188.000	1.188.000
34	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,50 libre	Unidad	1	3.366.000	3.366.000
35	Pozo absorbente tipo 2 de 2,00 x 2,80	Unidad	1	2.772.000	2.772.000
36	Lavatorio con pedestal	Unidad	1	594.000	594.000
37	Inodoro	Unidad	1	584.100	584.100
38	Instalación Eléctrica (Cabrería de 2 mm y 4 mm para artefactos, puntos y tomas) según plano	Unidad Medida Global	1	3.861.000	3.861.000
39	Artefactos Eléctricos (5 Elementos Fluorescentes de 2 x 40 whtas colgantes, 2 Ventiladores) exterior (2 Fluorescente de 1 x40 whats)	Unidad Medida Global	1	3.267.000	3.267.000
40	Azulejos	Metros cuadrados	14,25	79.200	1.128.600
41	Pizarrón	Unidad Medida Global	1	792.000	792.000
42	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.089.000	1.089.000
Precio Total					**122.458.045**

8) Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Respecto al Margen de Preferencia Local la Firma ***Constructora Dos Hermanos con RUC Nº 4013685-0*** *se encuentra domiciliada en el departamento de la convocante (Departamento del Alto Paraná) No obstante igualmente dicho margen de preferencia local es inaplicable por ser la única empresa en concurso. -*

MARGEN DE PREFERENCIA – LOCAL (NO APLICA)			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-10%**	**Márgen+Precio**
	NO APLICA		

9) Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

Al respecto Este Comité de Evaluación procedió a la verificación en el portal oficial indicado por el **Ministerio de Industria y Comercio (MIC)** la emisión en tiempo y forma constatándose que la firma **Constructora Dos Hermanos con RUC Nº 4013685-0,** posee Certificado de Producto y Empleo Nacional.,

No aplica ya que es la única empresa en competencia.

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	**Precio ofertado**	**Margen-40%**	**Márgen+Precio**
Constructora Dos Hermanos con RUC Nº 4013685-0		**NO APLICA**	

10) ANÁLISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3,** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que

Adolfina Benítez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

11) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio unitario	Porcentaje de Variación
1	Cartel de Obra 1x2 (estructura metálica)	Metros cuadrados	2	580.000	574.200	-1,0%
2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,63	5.000	4.950	-1,0%
3	Replanteo	Metros cuadrados	63,63	6.500	6.435	-1,0%
4	Excavación y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	7,65	450.000	445.500	-1,0%
5	Columna de H° A° 15x20 cm	Metros cúbicos	0,71	2.000.000	1.980.000	-1,0%
6	Viga de H° A° 45x20 cm y dado de H° A°	Metros cúbicos	0,73	2.000.000	1.980.000	-1,0%
7	Encadena inferior y superior de H° A° 15x30 cm	Metros cúbicos	2,51	2.000.000	1.980.000	-1,0%
8	Viga de H° A° de 15x20	Metros cuadrados	0,17	2.000.000	1.980.000	-1,0%
9	Losa sobre puerta y baño	Metros cúbicos	0,34	2.200.000	2.178.000	-1,0%
10	Muro De 30cm	Metros cuadrados	4	135.000	133.650	-1,0%
11	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	63,63	110.000	108.900	-1,0%
12	Aislación De Paredes	Metros cuadrados	13,44	85.000	84.150	-1,0%
13	Muro De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	48,44	135.000	133.650	-1,0%
14	Muro De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	56,8	100.000	99.000	-1,0%
15	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	20.000	19.800	-1,0%
16	Techo con teja y tejuelon tirante de HºAº con isolant 5 mm (enmiendas con planchuela según de talles en el plano)	Metros cuadrados	84,8	320.000	316.800	-1,0%
17	Revoque de Paredes interior, exterior, pilares y vigas	Metros cuadrados	235,75	40.000	39.600	-1,0%
18	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	40.000	39.600	-1,0%
19	Carpeta para piso	Metros cuadrados	58	30.000	29.700	-1,0%
20	Piso cerámico en aulas y galería (pi 4) Esmaltado de alto trafico	Metros cuadrados	58	80.000	79.200	-1,0%
21	Zócalo	Metro lineal	53,2	20.000	19.800	-1,0%
22	Guarda Obra Baldoson de Hormigón con contrapiso y cordón de ladrillo común 80 cm	Metros cuadrados	28,16	90.000	89.100	-1,0%

Adolfina Benítez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

23	Puerta tablero de 1,20 x 2,10 m	Metros cuadrados	1	1.800.000	1.782.000	-1,0%
24	Puerta placa de 0,60 x 2,10 m	Unidad	1	650.000	643.500	-1,0%
25	Ventanas tipo balancines 0,60x0,50 m	Metros cuadrados	0,3	325.000	321.750	-1,0%
26	Ventanas tipo balancines 1,60x1,20 m	Metros cuadrados	7,68	325.000	321.750	-1,0%
27	Pintura de tejuelones y tirantes (Color a Definir por la Fiscalización)	Metros cuadrados	84,8	20.000	19.800	-1,0%
28	Pintura de Pared látex exterior e interior con enduido, sellador y pintura a dos manos	Metros cuadrados	235,75	45.000	44.550	-1,0%
29	Pintura De abertura metálicas	Metros cuadrados	15,66	25.000	24.750	-1,0%
30	Pintura De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	6,3	25.000	24.750	-1,0%
31	Pintura De canaletas	Metro lineal	30	18.000	17.820	-1,0%
32	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	30	70.000	69.300	-1,0%
33	Agua corriente y de desagüe cloacal cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.188.000	-1,0%
34	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,50 libre	Unidad	1	3.400.000	3.366.000	-1,0%
35	Pozo absorbente tipo 2 de 2,00 x 2,80	Unidad	1	2.800.000	2.772.000	-1,0%
36	Lavatorio con pedestal	Unidad	1	600.000	594.000	-1,0%
37	Inodoro	Unidad	1	590.000	584.100	-1,0%
38	Instalación Eléctrica (Cabrería de 2 mm y 4 mm para artefactos, puntos y tomas) según plano	Unidad Medida Global	1	3.900.000	3.861.000	-1,0%
39	Artefactos Eléctricos (5 Elementos Fluorescentes de 2 x 40 whtas colgantes, 2 Ventiladores) exterior (2 Fluorescente de 1 x40 whats)	Unidad Medida Global	1	3.300.000	3.267.000	-1,0%
40	Azulejos	Metros cuadrados	14,25	80.000	79.200	-1,0%
41	Pizarrón	Unidad Medida Global	1	800.000	792.000	-1,0%
42	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.089.000	-1,0%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados de la empresa **CONSTRUCTORA DOS HERMANOS CON RUC Nº 4013685-0,** se ajustan a lo requerido por la normativa "superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

12) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582

Capacidad Financiera	*Constructora Dos Hermanos* CUMPLE / NO CUMPLE
a) **Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:**	
Coeficiente de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* *Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, de los años (2019 y 2020.y 2021)*	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: *pasivo total / activo total* *No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, de los años (2019 y 2020.y 2021)*	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **50% sobre el monto de la oferta.*** *Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.* *Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.* *Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.*	CUMPLE

13) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	*Constructora Dos Hermanos con RUC Nº 4013685-0,* CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años ***(2019 y 2020.y 2021)***, debidamente firmado por el contador responsable	CUMPLE

Cuadro de Cálculo de Liquidez, Solvencia y Activo Líquido o Líneas de Crédito Disponible

1	**EMPRESA: Constructora Dos Hermanos de Diego Guillermo Franco Vargas con RUC Nº 4013685-0**

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, de los años 2019, 2020 y 2021

1.1	Concepto	Fórmula	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	513.211.458	667.437.413	1.323.641.797	2.504.290.668	834.763.556	5,34	Cumple
		Pasivo Corriente	16.797.815	6.776.846	445.300.836	468.875.497	156.291.832		

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582

1.2 **Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total

Deberá ser igual o menor a **0,80** en promedio, de los años 2019, 2020 y 2021

Concepto	Fórmula	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Total de los 3 últimos años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Endeudamiento	Pasivo Total	16.797.815	6.776.846	445.300.836	468.875.497	156.291.832	0,17	Cumple
	Activo Total	675.051.347	777.822.125	1.348.649.148	2.801.522.620	933.840.873		

1.3 **Capital Operativo Mínimo Exigido para el Contrato**: 50% sobre el monto de la oferta

Activos Líquidos: Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del año 2021, puede ser complementado con Líneas de Crédito otorgadas por entidades financieras.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Concepto	Fórmula	Año 2021	Líneas de Crédito	Total (Col.: 3+4)	Resultado de: (AC-PC)	Monto Total Ofertado	Activo Mínimo Exigido: 50% sobre el monto de la oferta	Resultado
Activo Líquido	Activo Corriente	1.323.641.797	0	1.323.641.797	878.340.961	122.458.045	61.229.023	Cumple
	Pasivo Corriente	445.300.836	-	445.300.836				

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta de la firma **Constructora Dos Hermanos de Diego Guillermo Franco Vargas con RUC N° 4013685-0** cumple a cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de **50% sobre el monto total de la oferta**.

Experiencia general en obras

	Resultado
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios N° 2 y 3 con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de éste punto.

14) Experiencia Especifica en obras

	Resultado
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% (cincuenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 en adelante en las siguientes actividades clave: Construcción de Dirección o aulas y edificios menores • Presentar copias de los siguientes contratos como mínimo: (2) dos contratos de **obras de Construcción de Dirección o aulas, y edificios menores.**	Cumple

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582

15) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia General y Especifica

	Resultado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el **50** (cincuenta) % de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 4 con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de éste punto.

Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

16) Capacidad en materia de personal:

	Resultado
Cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 2 (dos) años de experiencia en obras de construcción, que debe permanecer en el sitio de obra. demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Cumple

17) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal

	Resultado
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. Copia de Título de Grado, del referido personal clave. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	Cumple
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra	Cumple

18) **Capacidad en materia de equipos**

	Resultado
Cuenta oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos,) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. • Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Adolfina Benitez Benitez
Miembro del Comité de Evaluación

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582

19) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

	Resultado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
Acta de Visita al sitio de la obra.	Cumple

20) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma ***CONSTRUCTORA DOS HERMANOS CON RUC Nº 4013685-0, PROPIEDAD DEL SR. DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS CON C.I. Nº 4.013.685*** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3- presente el precio evaluado como el más bajo.

En consecuencia, el Comité de Evaluación ***RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN*** del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5/2023 - CONSTRUCCIÓN DE 1 DIRECCIÓN EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1895 PADRE ROMUALDO GRAPILON – ID 423582***, *convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, al oferente* ***CONSTRUCTORA DOS HERMANOS CON RUC Nº 4013685-0, Propiedad del Sr. Diego Guillermo Franco Vargas Con C.I. Nº 4.013.685.,*** *siendo su oferta económica el monto total de* **122.458.045 (Ciento veintidós millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuarenta y cinco guaraníes)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –

Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación